

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA N° 03-2023-IVPCH-CS

AS-SM-011-2023-IVP-CH-CS

En Churcampa, a los 19 días del mes de julio de 2023, en las instalaciones del Instituto Vial Provincial de Churcampa, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 0060-2023-IVPCH-GG, por el titular de la entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada 11-2023-IVP-CH/CS**, cuyo objeto de convocatoria es **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:EMP.HV-714-SANTIAGO DE ACCOC-PTA. DE CARRETERA (L=12.675 KM); EMP.HV-718-TOTORA (L=5.245KM) DE LONGITUD TOTAL 17.920 KM"**, a fin de realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER).

Presidente	ANGEL QUISPE ASTO	Titular	X	Dependencia:	Especialista en contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	CESAR LUIS MARCA SOTOMAYOR	Titular	X	Dependencia:	Jefe de operciones IVP-CH
		Suplente			
Segundo Miembro	MERCEDES MARGARITA BUSTAMANTE TAPIA	Titular	X	Dependencia:	Administracion - IVP
		Suplente			

II. AGENDA:

- a) Admisión de ofertas
- b) Evaluación de las ofertas.
- c) Calificación de las ofertas.
- d) Otorgamiento de la buena pro.

III. ANTECEDENTES:

3.1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de registro
1	Proveedor con RUC	10414201119	CAJINCHO YAÑEZ MIGUEL JAIME	17/07/2023	Válido		17/07/2023	10414201119
2	Proveedor con RUC	10706027039	APONTE LIMACHE NANCY KARINA	17/07/2023	Válido		17/07/2023	10706027039
3	Proveedor con RUC	10743809608	NUÑEZ SOLIER ELIZABETH	16/07/2023	Válido		16/07/2023	10743809608
4	Proveedor con RUC	20360441017	ASOCIACION CIVIL VILLARICA	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20360441017
5	Proveedor con RUC	20534849649	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JM S.R.L.	15/07/2023	Válido		15/07/2023	20534849649
6	Proveedor con RUC	20541423151	JAWIL CONSULTORES CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JAWIL CBC S.A.C.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20541423151
7	Proveedor con RUC	20574615942	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL S.A.C.	16/07/2023	Válido		16/07/2023	20574615942
8	Proveedor con RUC	20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	17/07/2023	Válido		17/07/2023	20574618704
9	Proveedor con RUC	20574695105	EMPRESA VIAL LOS ANGELES DE PAMPAY E.I.R.L.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20574695105
10	Proveedor con RUC	20600144716	PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	16/07/2023	Válido		16/07/2023	20600144716



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCION

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuenta de depósito
11	Proveedor con RUC	20601145309	"M & C GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.C."	16/07/2023	Válido		16/07/2023	20601145309
12	Proveedor con RUC	20602637221	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	17/07/2023	Válido		17/07/2023	20602637221
13	Proveedor con RUC	20602840710	CONSTRUCTORA JAVING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20602840710
14	Proveedor con RUC	20604223068	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20604223068
15	Proveedor con RUC	20604495939	CONSTRU COND S.A.C.	17/07/2023	Válido		17/07/2023	20604495939
16	Proveedor con RUC	20604888213	CONSTRUCTORA & CONSULTORA UCHEYAMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20604888213
17	Proveedor con RUC	20606147181	GRUPO ASPIY S.A.C.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20606147181
18	Proveedor con RUC	20606184604	ILLARY CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/07/2023	Válido		14/07/2023	20606184604
19	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	15/07/2023	Válido		15/07/2023	20608432257
20	Proveedor con RUC	20610751203	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA APOSAL S.R.L.	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20610751203

20 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20. Página 2 / 2.

IV. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaros su oferta a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-IVP-CH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:EMP.HV-714-SANTIAGO DE ACCOC-PTA. DE CARRETERA (L=12.675 KM); EMP.HV-718-TOTORA (L=5.245KM) DE LONGITUD TOTAL 17.920 KM

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:EMP.HV-714-SANTIAGO DE ACCOC-PTA. DE CARRETERA (L=12.675 KM); EMP.HV-718-TOTORA (L=5.245KM)			
20610751203	CONSORCIO APOSAL	18/07/2023	13:23:55	Electronico
20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	18/07/2023	17:34:10	Electronico
10706027039	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN	18/07/2023	22:47:27	Electronico

Por lo tanto, como se observa en las imágenes que corresponden a la etapa de presentación de propuestas en el SEACE, se cuenta con el siguiente detalle:

- 03 propuestas presentadas

4.1. Cabe indicar que las actuaciones de este colegiado iniciaron el 08:07:2023 fecha que se notificó el expediente de contratación aprobada, consistiendo en la evaluación de la documentación presentada por los postores bajo el principio de presunción de veracidad contemplado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la LPAG, presunción por la cual en la tramitación del procedimiento administrativo, la administración presume que los documentos y declaraciones formuladas por los administrados, responden a la veracidad de los hechos que ellos afirman, salvo prueba en contrario.

V. ADMISIÓN DE OFERTAS:

5.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

"(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCION

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	VALIDO
2	20608432257	CONSORCIO APOSAL	VALIDO
3	10706027039	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN	VALIDO

5.2. Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas, el en numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

- Según anexo N° 001-2023-IVPCH-CS adjunto*

5.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

5.4 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	único
2	CONSORCIO APOSAL	único
3	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN	único

VI. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i= Oferta
Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
Oi=Precio i
Om= Precio de la oferta más baja
PMP=Puntaje máximo del precio



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6.1 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	72,000.00	72.88
2	CONSORCIO APOSAL	72,881.00	72.00
3	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN	65,592.90	80.00

6.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
6.2.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	72.88 puntos	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	72.88 puntos	
6.2.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO APOSAL	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	72 puntos	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	92 puntos	
6.2.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	80 puntos	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

VII. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas:

"(...) el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)"

Obteniendo el siguiente resultado:



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA N° 04-2023

AS-SM-011-2023-IVPCH-CS

En Churcampa, a los **19 días del mes de julio de 2023**, en las instalaciones del Instituto Vial Provincial de Churcampa, a las 08:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 0060-2023-IVPCH-GG, por el titular de la entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada 11-2023-IVP-CH/CS**, cuyo objeto de convocatoria es "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:EMP.HV-714-SANTIAGO DE ACCOC-PTA. DE CARRETERA (L=12.675 KM); EMP.HV-718-TOTORA (L=5.245KM) DE LONGITUD TOTAL 17.920 KM**", a fin de reiniciar con la calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

Presidente	ANGEL QUISPE ASTO	Titular	X	Dependencia:	Especialista en contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	CESAR LUIS MARCA SOTOMAYOR	Titular	X	Dependencia:	Jefe de operaciones IVP-CH
		Suplente			
Segundo Miembro	MERCEDES MARGARITA BUSTAMANTE TAPIA	Titular	X	Dependencia:	Administración - IVP
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN integrado por (BALTAZAR DE LA CRUZ EDGAR ELIAS y APONTE LIMACHE NANCY KARINA)	65,592.90

Sin otro asunto que tratar firman en señal de conformidad.


ANGEL QUISPE ASTO
Presidente Comité de Selección


CESAR LUIS MARCA SOTOMAYOR
Miembro Comité de Selección


MERCEDES M. BUSTAMANTE TAPIA
Miembro Comité de Selección

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHURCAMP
COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 002-2023-IVPCH-CS

AS-SM-06-2023-IVP-CH-CA						
REQUISITOS DE CALIFICACION						
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	
1	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
2	CONSORCIO APOSAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
3	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

DETALLE DE LA DESCALIFICACION:

1.- POSTOR: CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.

El postor no cumple con presentar los documentos, que pueda acreditar el equipamiento estratégico, según establece las bases integradas del procedimiento de selección.

El postor no cumple con acreditar la experiencia del personal clave con CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y/O DIPLOMAS. De la misma forma la experiencia del personal clave no adjunta:

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>JEFE DE MANTENIMIENTO</u></p> <p>Experiencia laboral no menor de dos (02) años como: jefe de mantenimiento y/o monitor vial de Mantenimiento de caminos vecinales y/o Residente y/o Supervisor de Mejoramiento de caminos vecinales o departamentales, Rehabilitación, Mantenimiento Periódico y construcción de caminos vecinales y/o departamentales</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>



ANEXO N° 001-2023-IVPCH-CS

Documentación de presentación obligatoria AS N° 011-2023-IVP-CH-CS

Literal	descripcopn	POSTOR		
		CONSTRUCTORA ART. PERU E.I.R.L.	CONSORCIO APOSAL	CONSORCIO TOTORA CHIN-CHIN
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	x	X
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	X	X
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	X	X	X
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	X	X
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X	X	X
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO	x	X
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	X	X	X
	RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

